

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAPOOLS S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las cuatro de la tarde (16:15 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Ciudadela Kennedy calle Flamenco 215 y Miguel H. Alcivar (Detrás de almacenes Andrés Borbor), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía AQUAPOOLS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor JAIME EDUARDO TAMARIZ BARREIRO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una la Sra. LETICIA NATALIA TAMARIZ BARREIRO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor CARLOS BRANDO MORAN y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

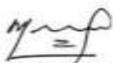
1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h20 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.


Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta


Sr. CARLOS BRANDO MORAN
Presidente Ad-hoc de la Junta